



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004871-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004871, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804871 formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a transporte a la demanda en la provincia de Soria.

El servicio de Transporte a la Demanda, como sistema de gestión del transporte público de viajeros por carretera altamente eficiente y sostenible, en la provincia de Soria se desarrolla en 11 zonas: *Ágreda, Almazán, Arcos de Jalón, Berlanga de Duero, Covaleda-Pinares, Gómara, Ólvega, San Esteban de Gormaz, San Leonardo de Yagüe, San Pedro Manrique y Soria Rural.*

Este sistema permite ofrecer servicio de transporte público en las zonas rurales, llegando a las localidades más alejadas y peor comunicadas de la provincia, garantizando un elevado ahorro de costes, combustible y emisiones contaminantes, a través de 80 rutas que ofrecen servicio de transporte público a cerca de 84.000 habitantes de la provincia residentes en 416 localidades, de las que 245 carecían de servicio de transporte hasta la implantación de este sistema, que ha registrado durante el año 2013 más de 28.500 viajeros en la provincia, lo que supone para cada ruta un número medio mensual de viajeros de 169 para *Ágreda*, 447 para *Almazán*, 259 para *Arcos de Jalón*, 216 para *Berlanga de Duero*, 6 para *Covaleda-Pinares*, 96 para *Gómara*, 117 para *Ólvega*, 51 para *San Esteban de Gormaz*, 217 para *San Leonardo de Yagüe*, 90 para *San Pedro Manrique* y 709 para *Soria Rural*.



La Junta de Castilla y León, durante el año 2013, ha destinado más de 950.000 euros para garantizar el mantenimiento del servicio de transporte público de viajeros por carretera en la provincia de Soria. Con este objetivo, ha concedido las correspondientes subvenciones a las siguientes empresas concesionarias de las rutas de Transporte a la Demanda, para que puedan hacer frente al déficit de explotación generado por las "Obligaciones de Servicio Público" impuestas por parte de la Administración: *Aquilino Antón Gómez, S.L.*; *Casimiro Fresno Sotillos*; *Juan José Gómez Sanz, Autocares de las Heras, S.L.*; *Transportes Hernández Palacio, S.A. (Therpasa)*; *Automóviles La Serrana, S.L.*; *Autobuses Jiménez, S.L.*; *Hijos de Ángel Arribas, S.L.*; *Francisco Javier Llorente Ortega*; *Jesús Monge Gómez*; *Moreno-Sanz 2009, S.L.*; *Serafín Sainz Ruiz, Sanz Tierno Autocares, S.L.*

Valladolid, 4 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.